CLASIFICADOS

AVISO DE REMATE

DR. EVER M. AYAVIRI CHILA - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 13 DE LA CAPITAL - COCHABAMBA - BOLIVIA.
PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO.
DEMANDANTE: MARTHA ARGUEDAS BAZÁN.
DEMANDADOS: RONALD HUANCA MAMANI Y OTRO.
BIEN A REMATARSE: Se señala audiencia pública de segunda subasta y remate de las acciones y derechos pertenecientes a los ejecutados RONAL HUANCA MAMANI Y SARA LOIDA LÓPEZ MAMANI, sobre el bien inmueble (lote de terreno), ubicado en el Departamento de Cochabamba, Provincia Cercado, localidad de Cochabamba, zona Tictí, Distrito Nº 8, Subdistrito Nº 18, Manzana Nº "832" avenida Camilo Torrez, lote Nº 14-A, con una extensión superficial de 182.00 m2., debidamente registrado en Derechos Reales, bajo la Matrícula Computarizada Nº 3.01.1.02.0061510, cuyos límites son: Al Norte con pasaje innominado. Al sud con Lote Nº 14-B. Al Este con Av. Camilo Torrez, y al Oeste con lote Nº 15, y demás datos constantes en el avalúo de fecha 30 de julio de 2019.
BASE DE REMATE: Sobre la base de su valor comercial pericial de $us. 41.671,92 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO 92/100 DÓLARES AMERICANOS). Monto que incluye la rebaja del 20% de la base inicial, según avalúo comercial cursante a fs. 62 - 76, aprobado con auto de fecha 24 de septiembre de 2019.
FECHA Y HORA DE REMATE: El día 27 de septiembre de 2024 a Hrs. 11:00 a.m.
LUGAR DE REMATE: Martillero Nº 04 a cargo del Dr. MARCELO CARLOS LOREDO MERIDA, en su oficina ubicada en la calle Jordán Nº 522 casi esquina San Martin, edificio "COMBONI CENTER" segundo piso, oficina 208.
NOTA. Se hace constar que el Gobierno Autónomo Municipal de Cercado Cochabamba certifica que el inmueble a rematar tiene los impuestos pagados de las gestiones 2012, 2013, 2014 y 2015; según certificación de fecha 30 de marzo de 2021.
Los interesados deberan depositar el 20% de la base señalada en la Dirección Administrativa Financiera - Depósitos Judiciales del Tribunal Departamental de Justicia.

Cochabamba, 03 de junio de 2024

Ever M. Ayaviri Chila
JUEZ
JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL Nº 13
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
Cochabamba – Bolivia

Héctor A. Meneces Paniagua
SECRETARIO – ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 13 CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
Cochabamba – Bolivia

C331673170/19

EDICTO

PARA: MARÍA APAZA ROCHA, JOAQUÍN PORTILLO EVAJE, POSIBLES PROPIETARIOS Y PRESUNTOS INTERESADOS

LA DRA. EVANGELINA CONDORI VALENCIA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 DE SACABA, CAPITAL DE LA PROVINCIA CHAPARE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA. POR EL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A MARÍA APAZA ROCHA, JOAQUÍN PORTILLO EVAJE, POSIBLES PROPIETARIOS Y PRESUNTOS INTERESADOS con ACTA DE AUDIENCIA DE SUSPENSIÓN DE 08/08/2024 MEMORIAL DE 12/08/2024 Y PROVEÍDO 13/08/2024 Dentro el PROCESO ORDINARIO DE USUCAPION DECENAL Seguido por ELVIS LUJAN AGUAYO Y LIDIA LOPEZ MARCA CONTRA PEREGRINA ZEBALLOS NOGALES Y OTROS, A ESTE FIN SE TRANSCRIBE LO SIGUIENTE: ACTA DE AUDIENCIA DE SUSPENSIÓN DE 08/08/2024.- En la localidad de Sacaba a horas 14:00 p.m., del día 08 del mes de agosto del año 2024, se constituyó el personal del Juzgado Público Civil y Comercial Nº 2 de la Localidad de Sacaba conformado por la Dra. Evangelina Condori Valencia Jueza Público Civil y Comercial Nº 2 de la Localidad de Sacaba, Abogado Dr. Limbert Peñaloza Mendieta, Secretario Abogado Dr. Limbert Peñaloza Mendieta - Secretario Abogado - Juzgado Civil y Comercial N° 2 Sacaba – Cochabamba - Fdo. Limbert Peñaloza Mendieta - Secretario Abogado - Juzgado Civil y Comercial N° 2 Sacaba – Cochabamba - Bolivia.-

Sacaba, 17 de septiembre de 2024

D.S.O.

Evangelina Condori Valencia
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 DE SACABA
Cochabamba – Bolivia

Limbert Peñaloza Mendieta
SECRETARIO – ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 SACABA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA CBBA.

C261673941/19

AVISO DE REMATE

DR. CLOVIS ESPINOZA PELÁEZ.- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 11.- COCHABAMBA - BOLIVIA.
1.- Se señala audiencia de subasta y REMATE para el día jueves 26 de septiembre del año 2024 a Hrs. 11:00 a.m., del inmueble Lote de Terreno, ubicado en "Villa Carrasco, Cantón Icuna", extensión superficial de 675.00 m2, con los siguientes linderos: a Norte: con la propiedad de Primitivo Jiménez, al Sud: Vendedor, al Este: con la propiedad de Casimiro N., y al Oeste: con la calle innominada, bajo la matricula computarizada Nº 3.12.1.03.0001505 de propiedad de LILIA TORRES GARCÍA. 2.- La, suma de USD. 58.756,8.- (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS 08/100 DOLARES ESTADOUNIDENSES). Que constituye la rebaja del 20% de la suma de USD 73.446,00.- (SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 DOLARES ESTADOUNIDENSES), conforme el avalúo pericial de fs. 96-105. 3.- Se comisiona el verificativo del remate a la Martillera Judicial Nº 13 Dra. Siles Orosco Gladys Cinthia con domicilio procesal en calle Lanza, Nº 827 entre Aroma y Brasil con número de teléfono 75475777. 4.- La Martillera designada y las personas interesadas deberán tomar en cuenta que la audiencia de remate y los pregones correspondientes se efectuaran en el domicilio procesal del martillero designado, debiendo tener en cuenta el martillero, todo conforme el Art. 419 del Código Procesal Civil. 5.- Se hace constar que los impuestos se tienen cancelados hasta la gestión 218, conforme acredita la Certificación, emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Shinahota, que cursa a fs. 113, Asimismo sobre el bien inmueble pesa 5 gravámenes vigentes de acuerdo al folio real actualizado en memorial que antecede. 6.- Se dispone por Secretaría se franquee los correspondientes avisos invitatorios al remate que será publicado por una sola vez en un órgano de prensa o diario escrito de conformidad al Art. 419-III y 422-III del Código Procesal Civil, con 5 días de anticipación, en un órgano de prensa autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de este Distrito (Los Tiempos u Opinión). 7.- Los interesados en el verificativo del remate, deberán depositar ante el martillero designado, antes o en el momento de la subasta, el 20% de la base del remate, mediante depósito judicial o en dinero en efectivo, de conformidad al Art. 420-I del Código Procesal Civil. Debiendo el Martillero advertir en forma expresa de existir adjudicación que el importe total se debe depositar dentro del tercer día, bajo apercibimiento de perder el 20% de ley, conforme el Art. 421 del Codigo Procesal Civil. 8.- Para fines del Art. 1479 del Código Civil, notifíquese de forma expresa el Oficial de Diligencia a los acreedores: FONDO FINANCIERO PRIVADO PRODEM S.A., BANCO PRODEM S.A. 9.- Notifíquese a la parte ejecutada con el presente señalamiento de remate y martillera judicial, de forma personal o mediante cédula a ser fijada en su domicilio procesal en caso de no haberse apersonado en su domicilio real y martillera judicial designada. A los Otrosíes.- Fdo. Clovis Espinoza Peláez.- Juez Público Civil y Comercial Nº 11.- Fdo. Katty M. Calvetty Franco.- Secretaria - Abogado Juzgado Público Civil y Comercial Nº 11.- Es lo que se tiene ordenado mediante Auto de fecha 26 de agosto de 2.024, dentro del proceso Ejecutivo seguido por: DANIELA ORELLANA ZAMBRANA contra LILIA TORRES GARCÍA.-
ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY.

Cochabamba, 10 de septiembre de 2024

Clovis Hugo Espinoza Peláez
JUEZ PÚBLICO
CIVIL Y COMERCIAL Nº 11
Cochabamba – Bolivia

Abg. Katty M. Calvetty Franco
SECRETARIA – ABOGADA
Juzgado Público Civil y Comercial Nº 11
Cochabamba – Bolivia

C331673912/19

AVISO DE REMATE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - ÓRGANO JUDICIAL.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE COCHABAMBA.- JUZGADO PÚBLICO CIVIL – COMERCIAL Nº 19 CAPITAL.
DRA. MARÍA ELENA ARIAS M.- JUEZA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 19 DE LA CAPITAL.
PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: BANCO FORTALEZA S.A.
DEMANDADO (S): RICHARD VÁSQUEZ CRUZ, JAIME VÁSQUEZ CRUZ E ISRAEL VÁSQUEZ CRUZ.
EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN: Auto de 15 de agosto del año 2024.
BIEN A REMATARSE: segunda audiencia de subasta y remate sobre el 100% del inmueble embargado a fs. 133-134 de obrados, lote más construcciones, ubicado en la zona Alalay Norte, Av. Víctor Paz Estensoro, San Miguel S/N de la ciudad de Cochabamba Cochabamba, con una superficie de 394 Mts2, de propiedad de RICHARD VÁSQUEZ CRUZ, JAIME VÁSQUEZ CRUZ E ISRAEL VÁSQUEZ CRUZ, con Código Catastral N° 16-055-008-0-00-000-000, registrado en oficinas de Derechos Reales de Cochabamba, bajo el folio con matrícula 3.01.1.99.0000943.
BASE DE LA SUBASTA: sobre la base de su valor pericial de fs. 119-127 de obrados en $us. 106.935,15.- (CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO 15/100 DÓLARES AMERICANOS), incluye la rebaja del 20% establecido por ley, situación impositiva pagado hasta 2017 a 2023, gravámenes por Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.).
FECHA Y HORA DE REMATE: El día 27 de septiembre del año 2024, a horas 11:00 a.m.
A CARGO DEL MARTILLERO JUDICIAL: Boris Ramiro Berbetty Vargas, Martillero Judicial N° 11, con domicilio en Salamanca Esq. Antezana Edif. Milenium Piso 7ª (Celular: 76425656).
NOTA: Los interesados deberán depositar el 20% de la base señalada en la DAF, o ante martillera comisionada y recabar mayor información en Secretaria de este Despacho.

Cochabamba, 11 de septiembre del año 2024

Mgr. María Elena Arias M.
JUEZA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 19 DE LA CAPITAL
Cochabamba – Bolivia

Rodrigo Grageda Jiménez
SECRETARIO – ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 19
Cochabamba – Bolivia

C331673916/19

AVISO DE REMATE

DRA. JANETH DÁVILA MANCILLA.- JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 5 DE LA CAPITAL EN SUPLENCIA DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL.- COCHABAMBA - BOLIVIA.
PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
DEMANDADOS: FREDDY ANDRADE ROJAS Y OTRA.
BIEN INMUEBLE A REMATARSE: Se DISPONE EL PRIMER REMATE del vehículo embargado y secuestrado: Vehículo con placa de circulación 5171-TYS, Tipo Minibús, marca King Long, color blanco, modelo 2019, Chasis N° LA61BAA30KB502906, Motor NºXG491Q-ME*A43907*, servicio particular y según datos del avalúo pericial, vehículo Minibús Procedencia China, Marca King Long Tipo XMTQ6520E, Modelo 2019, Color Blanco, N° Placa de Control 5171-TYS, N° de póliza 181235117, Cilindrada 2237 CC., de propiedad de FREDDY ANDRADE ROJAS.
FECHA Y HORA DE REMATE. se señala audiencia de remate el 27 de septiembre de 2024, a horas 11:00, a.m., así se tiene ordenado por Auto de fecha 27 de agosto de 2024 dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
BASE DE REMATE: sobre la base de su valor pericial de fs. 174-177 de obrados, aprobado por el presente auto de fecha 27 de agosto de 2024, en la suma de Bs. 89.088,00.- (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS) equivalente en $us.- 12.800,00.- (DOCE MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES).
LUGAR DE REMATE: Para el verificativo del remate se comisiona al Martillero Judicial N° 8 Alvarado Lafuente Henry Alejandro, con domicilio en calle Jordán N° 557 entre Lanza y San Martin Edf. Rg Pb. Of. 7, con número de celular 70798080, previas formalidades de ley. Los interesados en adjudicarse, deberá constituirse en el domicilio procesal de la martillera judicial, en el día y la hora señalados, previo empoce del 20% exigido por ley de la base señalada en el departamento de Depósito Judicial, previo llenado del formulario respectivo en este juzgado o en dinero en efectivo en el acto ante el Martillero Judicial.
NOTA: Se hace conocer que la situación impositiva de fs. 184 de obrados, que denota una deuda por las gestiones 2019 hasta la fecha.

Cochabamba, 16 de septiembre de 2024

Janeth Dávila Mancilla
JUEZA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 5
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
Cochabamba – Bolivia

Ruly Marlene Guzmán Bustillos
SECRETARIA – ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4
Cochabamba – Bolivia

C331673934/19

AVISO DE REMATE

MARICEL VIOLETA GUZMÁN CAMACHO.- JUEZA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 DE LA CAPITAL.
DEMANDANTE: BANCO FORTALEZA S.A.
DEMANDADO (S): ERLIN PABEL LARA SARAVIA.
EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN: Auto de 30 de agosto del año 2024.
BIEN A REMATARSE: 100% de acciones y derechos correspondientes a Erlin Pabel Lara Saravia sobre el lote de terreno, con una superficie de 379,55 M2., registrado bajo el folio con matrícula computarizada Nº 3.10.1.01.0009095 en oficinas de derechos reales de Sacaba, con deuda impositiva desde la gestión 2020.
SOBRE LA BASE DEL REMATE: De sobre la base de su valor pericial de fs. 81-91 de obrados en la suma de $us. 144.459,54, (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 54/100 DÓLARES AMERICANOS) monto que incluye la rebaja del 20% establecido por ley.
FECHA Y HORA DE REMATE: El 27 de septiembre de 2024, a horas 14:00. A CARGO DE MARTILLERA (0) JUDICIAL: Maribel Velásquez Sossa, Martillera Judicial N° 17, con domicilio en la Av. Heroínas Nº 464 entre 25 de mayo y San Martin Edificio Tardío 5to piso Of. 502 (Celular 79749996), lugar en el que se desarrollara el acto de subasta y remate el día y la hora señalado.
NOTA: Los interesados deberán depositar el 20% de la base señalada en la DAF, o ante martillera comisionada y recabar mayor información en Secretaría de este Despacho.

Cochabamba, 04 de septiembre del año 2024

Maribel Violeta Guzmán Camacho
Jueza
Juzgado Público Civil y Comercial Nº 1
Cochabamba – Bolivia

Diana Paola Antezana Coello
SECRETARIA – ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 DE LA CAPITAL
Cochabamba – Bolivia

C331673915/19